



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Edificio K, primer piso, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones, los cuáles serán protegidos conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y a la demás normatividad vigente y aplicable, razón por la cual se da a conocer el presente aviso de privacidad integral, informando lo siguiente:

Los datos personales que se recaban a través de los diferentes procesos, servicios y/o trámites y que serán sometidos a tratamiento, corresponden a datos de **Identificación** (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico personal, sexo, firma, RFC, CURP, fecha y lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, clave de elector, año de emisión y de registro federal de electores, números de afiliación a instituciones de seguridad social, de empleado, de licencia de manejo, de cartilla militar, de pasaporte y de cédula profesional), **Familiares** (dependientes económicos, beneficiarios), **Patrimoniales** (situación patrimonial, bienes, información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos), **Académicos** (trayectoria educativa, título, certificados, calificaciones, kárdex y cédula profesional), **Ideológicos** (creencias religiosas, afiliación sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y/o asociaciones religiosas), **De salud** (estado de salud, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, incapacidades, tratamientos médicos), **Características personales y físicas** (tipo de sangre, huella digital, color de piel, iris y cabellos, señales particulares, peso y estatura, habilidades).

De los datos señalados con anterioridad que son considerados datos sensibles o biométricos, se encuentran los de salud, ideológicos y de características personales, que pueden revelar aspectos de la esfera más íntima de su Titular y su tratamiento será con apego a lo indicado en el último párrafo del Artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales tienen como propósito contar con la información necesaria para brindar servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, programas económicos de empoderamiento a la mujer, ofrecerle capacitación, talleres, pláticas o conferencias; además, permiten a esta Secretaría de las Mujeres, la verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables para la entrega de programas económicos y la elaboración de un padrón de personas beneficiarias respectivo, en general, el cumplimiento de las atribuciones que confiere a SEMUJER la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y las demás disposiciones legales aplicables.

La obtención y tratamiento de los datos personales señalados, tiene como propósito contar con la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones:

- a) Contar en los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia con una base de datos actualizada y poder contactarla cuando sea necesario, o bien darle seguimiento a su caso;
- b) En la Dirección de Fomento de Programas Productivos, nos permite tener sus datos personales para contactar e informar sobre el procedimiento de aprobación y cobro;
- c) Para la Dirección de Transversalidad, permite contactar a los y las participantes, a fin de fomentar difusión en temas de Transversalidad de las políticas de perspectiva de género e igualdad.
- d) Para la Dirección Jurídica, permite cerciorarse de la personalidad de las y los profesionistas en derecho que lleguen a fungir como defensores dentro de los procedimientos administrativos que se instauran para tal efecto.

Dicho tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las atribuciones y funciones que le confieren la Ley



Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su Artículo 40 y los Artículos 1, 2, 4, 5 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres. Y dando cumplimiento a lo señalado en los Artículos 10, 11, 12, 15, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Se le informa que Usted podrá ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales de conformidad a lo que, establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Para ejercer estos derechos podrá acudir al domicilio de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Avenida Universidad No. 214, Fraccionamiento La Loma, C.P. 98067, Zacatecas, Zac., o bien presentar una Solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://plataformadetransparencia.org.mx>).

Asimismo, se le informa que no es posible la portabilidad de los Datos Personales que se recaban.

Se informa que el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizarse periódicamente, por lo que estará disponible y podrá consultar cualquier cambio en la Página de la Secretaría de las Mujeres en la siguiente dirección electrónica <http://semujer.zacatecas.gob.mx/>, observando siempre las disposiciones jurídicas aplicables.